

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen del acta	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	<a href="#">ACTA No 04-2020 de fecha 23 de diciembre de 2020</a>	Sesión Ordinaria del Comité de Administración y Disciplina de la IACBP	1. Aprobar en primera instancia la Proforma Presupuestaria 2021.	ACTA No 04-2020 de fecha 23 de diciembre de 2020	Las resoluciones emitidas por el Comité de Administración y Planificación de la Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos Pelileo, constan dentro del acta.	"NO APLICA", debido a que el Comité de Administración y Planificación de la Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos Pelileo hace constar las resolución/nes dentro de la misma acta.
Sesión Ordinaria	<a href="#">ACTA No 05-2020 de fecha 28 de diciembre de 2020</a>	Sesión Ordinaria del Comité de Administración y Disciplina de la IACBP	1. Aprobar en segunda instancia la Proforma Presupuestaria 2021.	ACTA No 05-2020 de fecha 28 de diciembre de 2020	Las resoluciones emitidas por el Comité de Administración y Planificación de la Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos Pelileo, constan dentro del acta.	"NO APLICA", debido a que el Comité de Administración y Planificación de la Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos Pelileo hace constar las resolución/nes dentro de la misma acta.
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						"NO APLICA", debido a que la Institución Autónoma Cuerpo de Bomberos Pelileo, no tiene la potestad de emitir ordenanzas.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/12/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. NATALIA MEDINA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:zmedina@bomberospelileo.gob.ec">zmedina@bomberospelileo.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(03) 2- 830-032 EXTENSIÓN 101	